



ORD EXP.: N° 11480

**EXP.:** N° 294, VIII Región – Dirección de Vialidad.

**ANT.:** Decreto (Exento) MOP. N° 927, de fecha 23 de junio de 2009.

**MAT.:** Informe de Pago lote N° 57.  
Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta Q-75, Sector Mulchen – Quilaco, Km. 0,00000 al Km. 23,13600", Región del Bío Bío.

**INC.:** Antecedentes.

**SANTIAGO,** 21 DIC 2010

**DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES**  
**A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
**DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **RALPH PATRICIO SHARPE BEZANILLA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 06 de noviembre de 2009, Repertorio N° 10131-2009, rectificadora por escritura pública de la misma Notaría, de fecha 09 de abril de 2010, Repertorio N° 2226-2010, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. 328, N° 319, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Bárbara, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 927, de fecha 23 de junio de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$3.775.258.- a la orden de **RALPH PATRICIO SHARPE BEZANILLA**.

El cheque correspondiente será retirado en la Dirección de Contabilidad y Finanzas M.O.P. – Santiago.

Saluda atentamente a Ud.,

Filher: 3877  
Cho: 155564

FAN/IGB/BOC/cve.  
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes FISCALIA.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
- No I: 7913-10-12-10.
- No P. 4405253.-

PENNINGTON ABOGADOS NORBAMBIENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

ANNA BAEZA HALTEMHOFF  
Construccion Civil  
Jefe Depcto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

AS.